

EL BICENTENARIO, EL “OTRO” BICENTENARIO Y LOS “OTROS” BICENTENARIOS

POR

MIGUEL AYUSO

1. Los “otros” bicentenarios y el “otro” bicentenario.

Las conmemoraciones del bicentenario del 2 de mayo de 1808 han venido a confirmar, incluso con usura, los temores y no simples aprehensiones que cabía razonablemente albergar a la vista, no sólo de la deriva, sino propiamente de la instalación de la cultura y política patrias en el desconcierto, cuando no la perversión. Con grave falsedad se ha esparcido a los cuatro vientos que España habría nacido entonces y que la sublevación contra el “francés” habría venido signada por el liberalismo auroral. Se hace preciso alzar, por lo mismo, el verdadero rostro del bicentenario en cuestión, lo que cabría llamar el “otro” bicentenario (1). Que es el comienzo de una serie, pues comprende el alzamiento, la guerra posterior, el proceso institucional e incluso (merced a un ardid) constitucional, así como sus reflejos en sede americana. Ante los mismos habrá que ir tratando de presentar de nuevo su faz real, esto es, los “otros” bicentenarios. A la postre, sin embargo, el plural se resuelve en singular, pues la razón del desconocimiento y la manipulación es la misma en todos ellos. Así pues, quienes quieren conservar el patrimonio moral de la tradición

(1) Si no fuera por ciertos juicios sobre las Cortes y la Constitución gaditanas podríamos considerar ejemplar el libro del admirado José Manuel Cuenca Toribio, *La guerra de la Independencia: un conflicto decisivo (1808-1814)*, Madrid, 2006.

(“quod pietas se extendit ad patriam” (2), escribió el Aquinate) tienen por delante el esclarecimiento de importantes problemas teóricos o de interpretación histórica que giran en torno al sentido de nuestra historia contemporánea.

2. Una revisión de las tendencias políticas actuantes.

La historiografía liberal fue la primera en apoderarse del 2 de mayo, en el cuadro de la llamada (no de modo totalmente inocuo) “guerra de la Independencia”. Don Federico Suárez Verdeguer realizó en los últimos años cuarenta y primeros cincuenta una profunda revisión de la historia contemporánea española que resulta oportuno recordar aquí. La interpretación dominante de la crisis política del antiguo régimen y los balbuceos del régimen liberal, esto es, el período que se extiende entre 1800 y 1840, hasta entonces había venido tocada por la limitación sectaria de las fuentes, excluidas las no liberales, y por la repetición acrítica de las mismas (3). Siendo grave la primera de las deficiencias, la más nociva con todo era la segunda. Pues hubiera bastado la reflexión problemática a partir de las fuentes de parte comúnmente utilizadas para que hubieran emergido netas las contradicciones, en suma, las falsedades. Frente a la presentación corriente de un realismo (luego convertido en carlismo) sinónimo de absolutismo, conjunto de todos los males sin mezcla de bien alguno, y un liberalismo identificado con todos los bienes, sin sombra alguna de mal, el sabio historiador descubrió por el contrario la existencia de tres actitudes, descritas inicialmente como conservadora, innovadora y renovadora (4).

(2) *S. th.*, II-IIae, q. 101, a 3, ad 3.

(3) Cfr. Federico Suárez Verdeguer, *La crisis política del antiguo régimen en España (1800-1840)*, Madrid, 1950.

(4) Id., *Conservadores, innovadores y renovadores en las postrimerías del antiguo régimen*, Pamplona, 1955. Con especial referencia al período aquí concernido, véase también, del mismo, *Las tendencias políticas durante la guerra de la Independencia*, Zaragoza, 1959. Se trata de una separata de las actas del “II Congreso Histórico Internacional de la guerra de la independencia y su época”, donde hace justicia a Melchor Ferrer y los autores de la *Historia del tradicionalismo español*, Sevilla, 1941-1979, como precursores de esa revisión.

Tales etiquetas por el momento no responden tanto a los nombres con que son conocidas en los manuales de historia, sino más bien a una percepción de las tendencias fluidas que se encontraban en la sociedad española. Veámoslo un poco más por menudo.

En primer lugar puede aislarse un grupo humano de acuerdo conscientemente con la gobernación borbónica de finales del XVIII. Grupo reducido, pero selecto, integrado en buena parte por el alto clero y la nobleza cortesana, ha sido ganado por los ideales de la Ilustración. Regalistas en materia religiosa, centralistas en cuanto a la política territorial, indiferentes a las (decadentes) instituciones representativas tradicionales, que ven como una rémora o un residuo del pasado caduco. Cuando decimos *conservador*, pues, estamos diciéndolo en el sentido de conservación de un antiguo régimen ahormado por un absolutismo monárquico devenido en despotismo ilustrado.

Las otras dos actitudes, por contra, se presentan inicialmente acomunadas por las ansias de reforma, pero ahí terminan sus semejanzas, abriéndose en cambio las radicales diferencias. Porque el reformismo sólo implica un deseo de cambio, que puede encaminarse hacia senderos no sólo diversos sino aún divergentes. Eso es lo que ocurrió. Pues la denominada innovadora buscó la salida a la evidente crisis en la cancelación de la situación presente a comienzos de siglo, sí, pero también en la de la tradición española de la que ésta era desleída heredera. Grupo igualmente reducido, sus fuentes probablemente no eran tan distantes de las del grupo precedente, pero se iban a encaminar más resueltamente a atajar la coyuntura. En tal sentido, eran igualmente regalistas (cuando no directamente anticristianos) y centralistas, y en cuanto a la representación postulaban una representación nacional diferente radicalmente de la estamental hasta entonces vigente, aunque (como ha quedado dicho) decadente. Son los que podríamos apodarar de liberales. La actitud renovadora, por su parte, no dejaba de ser leal al Rey, aunque coexistiendo con una difusa crítica a su gobierno. Católicos sinceros, amantes de los fueros y libertades locales y ligados a las instituciones tradicionales en que se basaba la vieja representación, puede decirse que la mayor parte de la población, con mayor o menor conciencia y vigor, pero en

todo caso, engrosaba este grupo, que fue conocido como realista y que fue el concluyó en el carlismo (5).

La anterior presentación, por escueta que haya sido, rompe la bipolaridad absolutismo (al que se adscribe al carlismo) y liberalismo, cargado éste con todas las valencias positivas mientras que se atribuyen a aquél todas las negativas.

Para empezar muestra una mayor proximidad entre absolutismo y liberalismo que la que estamos acostumbrados a encontrar, así como distingue el realismo netamente de los anteriores. Que entre absolutismo y liberalismo se da una íntima continuidad no es ningún secreto desde que Tocqueville lo hubiera tematizado para Francia (6). Desde un ángulo teórico está igualmente bien asentado que el esquema de Locke o Rousseau, al que se acogen hasta el día de hoy todos los liberales que en el mundo han sido, respectivamente en su versión inglesa o francesa, no son en el fondo sino revisiones del de Hobbes, padre de la ciencia política moderna y forjador del Leviatán del Estado moderno, nacido con las monarquías absolutas (7). Pero es que en la historia hallamos constatación de tales nexos. Ciñéndonos tan sólo a la de España, en el período crucial de la guerra contra Napoleón, en primer lugar, es de observar la naturaleza religiosa y patriótica (en sentido tradicional) que la anima, inscribible por lo mismo en el seno espiritual del “realismo”, mientras que liberales y absolutistas o son “afrancesados” o (como escribiera Menéndez Pelayo) sólo por una “loable inconsecuencia” dejaron de afrancesarse (8). Pero sobre todo, en segundo término, es en la llamada significativamente por los liberales “década ominosa” cuando encontramos una evidencia aún más contundente: pues mientras en apariencia los liberales están siendo perseguidos, los absolutistas están sentando las bases del régimen liberal, a comenzar por la reforma

(5) Francisco José Fernández de la Cigoña, “Liberales, absolutistas y tradicionales”, *Verbo* (Madrid) n.º 157 (1977), págs. 965 y sigs.

(6) En su libro *L'ancien régime et la Revolution* (París, 1856), menos conocido que *La démocratie en Amérique* (París, 1835-1840), pero no menos importante.

(7) Puede verse mi *¿Después del Leviathan? Sobre el Estado y su signo*, Madrid, 1996, págs. 40 y sigs.

(8) Marcelino Menéndez Pelayo, *Historia de los heterodoxos españoles*, Madrid, 1880-1882, libro VII, capítulo I.

administrativa militar y hacendística, pero sobre todo con el golpe de estado legislativo que abrió la sucesión femenina, instrumental a la instauración del nuevo régimen. Por algo puede haberse dicho que éste debe más a la "década ominosa" que al "trienio liberal", esto es a un período considerado absolutista que a otro que encarna el liberalismo más extremo (9).

Para seguir con la singularidad de un realismo, eminentemente popular y al inicio principalmente espontáneo y no formalizado, pero que pronto hallamos cuajado doctrinalmente en el "Manifiesto de los persas" (10), de 1814, contrafigura de la Constitución doceañista, y movilizado militarmente en 1820, contra el trienio, en lo que Rafael Gambra llamó "la primera guerra civil de España" (11), para postular decididamente a Don Carlos contra Fernando VII a partir del "Manifiesto de la federación de realistas puros" en 1827 (en plena "década ominosa", nueva anomalía carente de sentido en la lectura heredada) y terminar propiamente en el carlismo en 1833 a la muerte del Rey Fernando, una vez intentada la usurpación luego consumada. Más allá de la falta de depuración de algunos conceptos (la profundización de la teorización tradicionalista se ha ido produciendo conforme iba debilitándose la vivencia) (12), el tradicionalismo político español está en pie con el lema "Dios-Patria-Rey", que más adelante se perfeccionaría en "Dios-Patria-Fueros-Rey".

3. Una revisión del período: la herida de la "independencia" y el "espíritu de 1812".

Dicho lo anterior, absolutamente imprescindible para la com-

(9) Federico Suárez Verdeguer, lo explica muy bien en su ya citada obra *La crisis política del antiguo régimen en España (1800-1840)*, págs. 121 y sigs.

(10) Pueden verse los estudios de Cristina Diz-Lois, *El manifiesto de 1814*, Pamplona, 1967, y Francisco José Fernández de la Cigüña, "El manifiesto de los persas", *Verbo* (Madrid) n.º 141-142 (1976), págs. 179 y sigs.

(11) Rafael Gambra, *La primera guerra civil de España (1820-1823). Historia y meditación de una lucha olvidada*, Madrid, 1950.

(12) Si hacemos caso a Álvaro d'Ors toda obra de teorización en política, en cuanto que entraña una proyección hacia el futuro, implica una reforma subsiguiente a un fracaso y viene inseparablemente unida a una crisis. Véase, por ejemplo, *Ensayos de teología política*, Pamplona, 1979, pág. 56.

prensión de los complejos fácticos y doctrinales entremezclados que presenta el período, es posible proceder a ofrecer una interpretación distinta. Desde luego que se trató de uno de esos acontecimientos únicos, que marcan el curso de la historia y que tocan el hondón de las profundidades de la conciencia humana. El giro de Goya hacia un casticismo desgarrado, tras los “los horrores de la guerra”, quizá pueda simbolizarlo mejor que ninguna otra explicación. Y es que, suceso espontáneo e imprevisto, aunque constituyó una exhibición de vitalidad y heroísmo populares, no dejó de resultar en el fondo una catástrofe, que dejó una profunda “herida”.

En efecto, frente al tópico de la decadencia y afrancesamiento de la España borbónica, del que en verdad no está exento de culpa el propio don Ma rcelino (13), lo cierto es que tras la guerra de sucesión, durante los reinados de Felipe V, Fernando VI y Carlos III, no obstante las dificultades de una difícil lucha marítima con Inglaterra, e incluso pese a la aparición ya bajo Carlos III de las tendencias enciclopedistas, con las lamentables consecuencias de la expulsión de los jesuitas, se produjo una estimable recuperación política y económica. El ambiente de serenidad y cooperación permitía, así, aventurar una recuperación del orden comunitario cristiano en que se asentaba nuestra convivencia, a través de un proceso de sana reincorporación que restableciese sobrepases más amplias la armonía espiritual.

Es cierto, también, que el reinado de Carlos IV resultó desastroso para esa augurada recuperación, con los impopulares años de Godoy y el desprestigio de la familia real. Pero permanecía el anhelo de que un nuevo reinado, por lo mismo *deseada*, reanudara el período ascensional. La invasión napoleónica, sin embargo, y la guerra subsiguiente, que fue también guerra civil, acabaron por desarticularlo todo, abortando los procesos de incorporación pacífica, precipitando los de disolución violenta y abriendo simas insondables entre los españoles. De no haberse producido, ¿habría cedido al afrancesamiento impío la ilustración española o habría seguido su curso católico? ¿Se habría abierto incluso el desdichado período constituyente? Quizá sin aquella guerra la gran mayo-

(13) Cfr. *Historia de los heterodoxos españoles*, libro VI, capítulo I, 1.

ría católica y monárquica del país habría encauzado la convivencia en formas estables, tan alejadas de las forzadas de nuestros siglos XIX y XX (14). En sede de conclusión volveremos sobre el asunto.

Se ha dicho que todas las naciones, para su configuración histórica, precisan del sacrificio de una guerra civil (15). Desde el ángulo de la formación de las naciones históricas la afirmación requeriría probablemente de algún matiz. En cuanto a la afirmación de las naciones revolucionarias parece, en cambio, evidente, de las guerras que siguieron a la Revolución francesa a las de emancipación americanas, de la de secesión de los Estados Unidos a la que forjó la unidad italiana. Está claro, en cuanto a las primeras, que entre nosotros esa guerra fue la Reconquista, aunque no haya dejado de discutirse su naturaleza "civil", y de su desenvolvimiento, duración y resultado viene nuestro destino histórico. También por eso la religión ha tenido un peso singular, en realidad sin parangón entre las naciones católicas, en nuestra configuración (16). En lo que toca a las segundas, aparece con luz particular la guerra de la independencia. Desde luego que 1808, con el vigor de la intervención popular, pudo haber reatado la mejor tradición aportando savia nueva, y vigorosa, a la misma. Sin embargo, como acabamos de decir, la coyuntura no estaba exenta de riesgos. Por eso aparece luego 1812, con la astucia del "golpe" liberal, de signo antitradicional. Pues la minoría enciclopedista, que no participaba de los sentimientos de rabia y fervor que animaban al pueblo, y que no dejaban de ver en el ejército invasor el espíritu y los ideales por ellos propugnados frente al régimen tradicional que les repugnaba, tras las primeras victorias españolas aprovechó la ausencia del rey para introducir las mismas reformas constitucionales que los invasores portaban (17). De ahí viene la

(14) La idea está apuntada en Rafael Gamba, *La monarquía social y representativa en el pensamiento tradicional*, Madrid, 1954.

(15) Álvaro d'Ors, *La violencia y el orden*, Madrid, 1987, págs. 22 y sigs.

(16) Es la tesis de Manuel García Morente en *Ideas para una filosofía de la historia de España*, Madrid, 1942, glosada magistralmente por Rafael Gamba, "El García Morente que yo conocí", *Nuestro tiempo* (Madrid) n.º 32 (1957), págs. 131 y sigs. Últimamente lo he recordado en mi "Manuel García Morente et l'hispanité", *Catholica* (París) n.º 95 (2007), págs. 29 y sigs.

(17) José María Pemán, en frases que Eugenio Vegas gustaba citar, lo puso en

pretensión del origen de la nación. De una nueva nación, claro está, distinta de aquella por la que el pueblo que desprecian tomó las armas con ferocidad inusitada cuatro años antes (18). A la larga quizá fue una mezcla de las dos, de la vieja que se resistía a morir y de la nueva que quería darle sepultura. Ese es el curso de nuestra edad contemporánea.

4. Un siglo y medio de resistencia: la historia de una continuidad.

Rafael Gambra, a quien (como se ha podido ver en lo anterior) se deben algunos ensayos originales de caracterización histórica, en cabeza de un libro de 1954, en plena guerra fría, con una Europa atemorizada ante la expansión comunista subsiguiente a la segunda guerra mundial, y con una España aislada del concierto internacional de resultados de la victoria contra el comunismo en su guerra civil, escribía las siguientes palabras, que pese a su extensión reproduzco:

“La oposición de la Europa de hoy contra el comunismo tiene un sentido muy diferente del que tuvo para los españoles en 1936. Europa ha visto surgir en la realización rusa del comunismo, o más bien, en el crecimiento de su potencia, un peligro para la neutral coexistencia de pueblos y de grupos. La Unión Soviética, en cuanto representa la estrecha alianza entre la organización cerrada

labios del Filósofo Rancio: “Y que aprenda España entera / de la pobre Piconera, / cómo van el mismo centro / royendo de su madera / los enemigos de dentro, / cuando se van los de afuera. / Mientras que el pueblo se engaña / con ese engaño marcial / de la guerra y de la hazaña, / le está royendo la entraña / una traición criminal... / ¡La Lola murió del mal / del que está muriendo España!”. Los versos, redondos, que evocan a la protagonista, Lola la Piconera, son de *Cuando las Cortes de Cádiz*, de 1934. Y Vegas, que los citaba a menudo, lo hizo con toda intención, sugiriendo el paralelismo, en plena guerra de España, en el editorial “Vox clamantis in deserto”, con el que encabezó la “Antología” de *Acción Española*, publicada como número 89, en marzo de 1937 en Burgos.

(18) En mi estudio “La identidad nacional y sus equívocos”, pendiente de publicación, a partir del libro de Jean de Viguerie, *Les deux patries. Essai historique sur l'idée de patrie en France, Grez-en-Bouère*, 1998, expongo sucintamente el juego de las “dos patrias” tanto en Francia, en primer término, como luego en España y, finalmente, en Italia e Hispanoamérica.

de la idea socialista y el fatalismo pasivo del mundo oriental, se ha alzado amenazadora ante el llamado mundo occidental. El europeo ve esto como un *hecho*, un hecho histórico incompatible con la coexistencia liberal de Estados e ideologías, es decir, con la secularización política que, desde la paz de Westfalia, constituye el ambiente y la organización de Europa.

"Para los españoles de 1936, en cambio, el comunismo no se presentó como algo nuevo y anómalo; ni siquiera fue nuestra guerra exclusivamente contra el comunismo. Este constituyó, antes bien, el rótulo —o uno de los varios rótulos— con que a la sazón se presentaba un enemigo muy viejo que el español había visto crecer y evolucionar. Aquella guerra no fue la represión circunstancial de un hecho hostil, sino, más bien, la culminación de un largo proceso. Sólo así puede explicarse nuestra guerra como una realidad histórica (...).

"En realidad, España vivía espiritualmente en estado de guerra desde hacía más de un siglo. No puede encontrarse verdadera solución de continuidad entre aquella guerra y las luchas civiles del siglo pasado. Como tampoco, si se viven los hechos en la historia concreta, entre aquéllas y las dos resistencias contra la revolución francesa, la de 1793 y la antinapoleónica de 1808. En las cuales, a su vez, puede reconocerse un eco clarísimo de las guerras de religión que consumieron nuestro poderío en el siglo XVII.

"Y, ¿cuál es la causa de esta profunda inadaptación del español al ambiente espiritual y político de la Europa moderna? Puede pensarse, ante todo, y a la vista de esa génesis histórica, en un profundo motivo religioso por debajo de los motivos históricos propios de cada guerra. Con ello se habrá llegado a una gran verdad: sin duda la raíz última de este largo proceso de disconformidad habrá de buscarse en una íntima y cordial vivencia religiosa" (19).

El texto recién transcrito incide en una lectura religiosa de la historia contemporánea española, al encontrar en ella una constante de vivencia comunitaria de la fe que se alza frente al desig-

(19) Rafael Gambra, *La monarquía social y representativa en el pensamiento tradicional*, cit., págs. 8 y 9. Una ilustración histórica de la tesis puede verse en el libro del mismo autor ya citado *La primera guerra civil de España (1820-1823). Meditación e historia de una lucha olvidada*.

nio individualista y secularizador característico de la revolución liberal.

Don Marcelino Menéndez Pelayo, el gran historiador de finales del siglo XIX y principios del XX, con referencia a las “matanzas de frailes” de 1834, uno de los primeros estallidos de persecución religiosa sangrienta, a poco de instaurado el liberalismo en España, tras la muerte de Fernando VII y el inicio de la primera guerra carlista, escribe también a este propósito unas palabras muy iluminadoras:

“Desde entonces la guerra civil creció en intensidad y fue guerra como de tribus salvajes, guerra de exterminio y asolamiento, de degüello y represalias feroces, que ha levantado la cabeza después otras dos veces y quizá no la postrera, y no ciertamente por interés dinástico ni por interés fuerista, ni siquiera por amor declarado y fervoroso a éste o al otro sistema político, sino por algo más hondo que todo esto, por la íntima reacción del sentimiento católico brutalmente escarnecido y por la generosa repugnancia a mezclarse con la turba en que se infamaron los degolladores de los frailes y los jueces de los degolladores, los robadores y los incendiarios de las iglesias, y los vendedores y los compradores de sus bienes” (20).

Palabras que aciertan, pese a los conocidos prejuicios anticarlistas de su autor, a señalar el signo tradicional y católico del carlismo —más allá del legitimismo o del foralismo también presentes— frente a la revolución liberal, que es lo que tan precisa como netamente hacía Gamba en su texto. Y palabras que podrían extenderse sin dificultad a la guerra de 1936, en que tantos fueron víctimas por sus solas ideas religiosas, al tiempo que otros tomaron las armas sin otro móvil que el de la religión.

Bien es cierto que no podría comprenderse ese móvil religioso si se le considerara encerrado en el interior de las conciencias y aislado e indiferente en materia política. En tal caso no habría sucedido lo mismo en España, sino que, probablemente, como ocurrió en los países protestantes, y también, en cierta medida, aunque menor, en muchos países católicos, las ideas políticas de la revolución no habrían encontrado nunca un enemigo en el sentimiento religioso:

(20) Marcelino Menéndez Pelayo, *Historia de los heterodoxos españoles*, libro VIII, capítulo I, 1.

“En España –añade Gamba– siempre hemos oído decir a los perseguidores que no perseguían a sus víctimas por católicos, sino por *facciosos* o por *enemigos de la libertad*. Claro que las víctimas hubieran podido contestar, en la mayor parte de los casos, que su actitud política procedía, cabalmente, de su misma fe religiosa. Es decir, que el cristianismo ha sido, desde la caída del antiguo régimen, *faccioso* en España. O lo que es lo mismo, que nunca ha aceptado su relegación a la intimidad de las conciencias, ni en el sentido protestante de la mera relación del alma con Dios, ni en el kantiano de vincularse al mundo personal y volitivo de la *razón práctica*. El ser cristiano ha continuado siendo para los españoles lo que podríamos llamar un sentido total o una *inserción en la existencia*, y, por lo mismo, ningún terreno del espíritu, es decir, de la vida moral individual o colectiva, ha podido considerarse ajeno a su inspiración e influencia.

”No vamos a juzgar aquí por qué este sentido total de la existencia ha vivido siempre en pugna con el espíritu y las realizaciones políticas de la revolución, ni si tal hostilidad es, teórica y religiosamente, justa o no. Sólo vamos a señalar que esta oposición religiosa hacia el orden político no se dio siempre en España, es decir, no se dio antes de la revolución. Podría pensarse que si la religión es la inserción de un mundo sobrenatural y eterno en el orden finito de la naturaleza, esa insatisfacción ante cualquier producción humana será connatural al punto de vista religioso, precisamente por su misma esencia. Pero la inadaptación y permanente hostilidad del catolicismo español contra el ambiente espiritual y político moderno no son de este género, y ello se demuestra por el hecho, ya indicado, de que no siempre fue así. Antes bien, el antiguo régimen, la monarquía histórica que nació de la Reconquista y duró hasta principios del siglo pasado representó una unidad tan estrecha entre el espíritu nacional y la conciencia religiosa, que el español de aquellos siglos creyó vivir en el orden natural –único posible– y obedecer a Dios obedeciendo al rey” (21).

(21) Rafael Gamba, *La monarquía social y representativa en el pensamiento tradicional*, cit., págs. 10-12.

De nuevo aquí, las observaciones del autor a quien vengo siguiendo tienen confirmación en los apuntes de Menéndez Pelayo, cuando, en el epílogo de su obra antes citada, que tanto éxito tuvo en su día, estampa:

“Dos siglos de incesante y sistemática labor para producir *artificialmente* la revolución aquí donde nunca podía ser orgánica...” (22).

Idea que sugiere que la revolución liberal no tuvo en España —como en otros países— una génesis orgánica y lineal, producto de la decadencia natural de las antiguas instituciones políticas, a través de la evolución de las monarquías hacia el absolutismo. Por el contrario, la falta en el suelo hispánico de un proceso de centralización y absorción de las energías sociales como el que precedió en Francia a la revolución, o de subsunción e incorporación casi natural de las nuevas ideas como el que se dio en Inglaterra, determina el carácter dialéctico y agresivo de un quehacer volcado a la destrucción sistemática de todo cuanto existía con vistas a la recreación artificial de un nuevo estado de cosas. La inicial resistencia francesa, pronto tornada en una general adhesión al nuevo régimen, sin más excepción que la de un grupo de familias y de intelectuales, como de otra parte la metabolización liberal inglesa, se corresponden así con el siglo y medio español de continuada protesta popular que ha hecho que la revolución no pudiera considerarse nunca como un hecho consumado sino en fechas bien recientes (23). De ahí también el actual desfondamiento, con la dilapidación del patrimonio religioso-comunitario y sin reservas acumuladas.

Però estamos apenas iniciando el *via crucis*. Quedan muchas estaciones. Con sus respectivos motivos de meditación. Por ahora sólo hemos trazado el plan. Tras el recodo irán apareciendo los distintos bicentenarios. A los que habremos de restituir, con la ayuda de Dios, su verdadero sentido.

(22) Marcelino Menéndez Pelayo, *Historia de los heterodoxos españoles*, epílogo.

(23) La guerra desenvuelta entre 1936 y 1939, ha dicho también Álvaro d'Ors, fue más una Cruzada que una guerra civil (*op. ult. cit.*, pág. 28). Por eso, por el momento en que se produjo, en el contexto intelectual y político dados, tras la victoria, sólo de modo inestable se restituyó la unidad católica como basamento de la comunidad nacional, mientras que la mentalidad militar y las fuerzas culturalmente modernas también operantes (e incluso, como la Falange, imperantes) en el bando “nacional” habían de impedir la refundación nacional según la matriz clásica.